

Precios de suscripción.

TOLEDO

Mes..... 0,50 ptas.  
Trimestre. 1,50 »

PROVINCIAS

Mes..... 0,75 ptas.  
Trimestre. 1,75 »

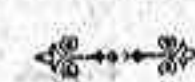
Pago adelantado.

# LA JUSTICIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

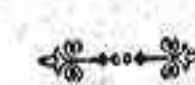
ANUNCIOS

á precios convencionales.



25 ejemplares, 1,75 ptas.

Número suelto, 10 cénts.



Pago adelantado.

Se publica los sábados.

**REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ**

Redacción y Administración: Ave María, 8.

## EL NUEVO MINISTERIO

Al encargar S. M. el rey al Sr. Canalejas de formar un ministerio, para la normalidad de la gobernación del Estado, razones de alta política habrán existido, pues no se comprende de otra manera que al poco tiempo de estar en el poder el jefe de los liberales, Sr. Moret, lo haya abandonado, sin tenerlas de tal magnitud que serán seguramente la base de la causa que lo justifique.

Y como nosotros no hemos de meternos en disquisiciones propias de los que todo quieren saberlo, cuando lo más interesante suele quedar oculto, solo hemos de manifestar que nos satisface la solución de la crisis, siquiera haya sido por que se aviene muy bien con el artículo que publicábamos en nuestro número del 31 de Diciembre último bajo el epígrafe de «Ministros jóvenes».

Desde el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, hasta el más joven de los consejeros, responsables todos, pero absolutamente todos, tienen una procedencia liberal tan genuina, que si no existiera otra garantía de sus futuras intenciones, bastaría ésta para demostrar que desde ahora es cuando el partido liberal ha de conocer que ha cambiado la situación política de España.

Y como al salir nuestro semanario, el Ministerio será bien conocido de todos, solo hemos de limitarnos á felicitar sinceramente á los agraciados con los cargos, y en particular al Sr. Canalejas, que también ha interpretado los deseos del país, llevando á los consejos de la corona á personalidades tan en armonía con las necesidades que con ansia venía reclamando la opinión pública.

Sirva, pues, de lección lo sucedido, y ya que el partido liberal se encuentra en condiciones, aprovechadas, para luchar con bríos contra esa reacción que nos venía aniquilando; y si es precisa la lucha para sostener su bandera, hágalo, con la seguridad de que algún día recogerá el fruto de sus sacrificios implantando unas ideas que serán, en el porvenir, la base de la regeneración de la Patria.

## CONFERENCIA

La última celebrada entre los Sres. Moret y Canalejas fué muy correcta.

El Sr. Moret manifestó al nuevo Presidente del Consejo que no podría prestar su apoyo al nuevo Gobierno, pero que guardaría para la persona de D. José Canalejas todas las consideraciones que merecía, por el particular afecto que de antiguo le profesaba.

Esta actitud del Sr. Moret, ha dado motivo á muchos comentarios.

## AJUSTE DE CUENTAS

Es tan difícil la información política *verdad* de las pequeñas poblaciones, que cuando se lleva á las columnas del periódico, como reflejo fiel de la opinión local, rara vez no da lugar á molestias, hijas más bien de la interpretación errónea de los conceptos, que de la intención de los hechos que se relatan.

Pero como el amor propio ó la conveniencia personal, suelen por regla general ser factores de la mayor importancia para los directores ó jefes de ese tinglado caciquil, del cual depende en muchos casos, no sólo la marcha política de los pueblos, sino también la vida económica de los mismos, de aquí el

que cuando aparecen expuestas con claridad, quejas que no salen á la superficie, ante el temor de duras represalias, el revuelo se produce en las filas de los beneficiados, y parece como si se quisiera ahogar la razón con un obligado desdén, que al final de la jornada suele ser de muy dudoso efecto.

Que en el partido liberal de Toledo hay muchos descontentos, no es posible que nadie lo ponga en duda, pues si los que están arriba quisieran convencerse de ello, les bastaría con pensar que á pesar del tiempo transcurrido desde que mandan, los necesitados de protección no la han visto asomar por ningún lado, sin duda, porque no forman parte de la tertulia particular en donde se reúnen, casi á diario, liberales y conservadores, suponemos que para el cambio general de las impresiones de todas clases.

De continuo, se escuchan en voz alta conversaciones entre unos y otros que debieran tener el carácter de confidencias ante los correligionarios en el Circulo del partido; pero que sin duda, aquí, no tienen ninguna importancia, cuanto que pueden escucharse como pregón dado en medio del arroyo.

Al parecer, se atiende aquí más la recomendación particular que la que se debe al obligado espíritu de partido, cuando en todas las oficinas y dependencias, así como en los destinos de confianza, se ven los mismos individuos de la situación anterior; y como si el partido liberal de Toledo lo constituyeran una docena de personas, en ellas están vinculados todos los cargos, y ellos disfrutan de todos los beneficios como si los demás no representaran nada. ¿Puede ser esto de positivos resultados, para el partido, ni serio bajo ningún concepto?

Tal vez, digan algunos que sí, pero suponemos que lo dirán por la cuenta que les tiene.

Ante tales hechos, se impone la realización de un acto que demuestre la cohesión del partido liberal toledano, lo cual es, desde hace mucho tiempo, la opinión de los más, no acatada, sin duda, por razones particulares por los menos.

Por eso, dando nota de las aspiraciones generales, pedíamos el que se consultara al partido, en previa reunión, antes de hacerse la designación de candidatos y no se hiciera lo que otras veces, un simulacro de asamblea, para dar cuenta de los hechos consumados.

Y, por último, decíamos que, entendíamos que el partido liberal de Toledo, no sólo cuenta con fuerzas suficientes, sino también con elementos sanos y de valía, para la defensa de los intereses generales que representa, los cuales, acudirían á sus puestos para contrarrestar los esfuerzos de la reacción en contra de las ideas de avance; pero para esto hacen falta entusiasmos, y éstos no se despiertan con la marcha que se pretende.

Ahora, bien, si como hasta aquí, ha sucedido, la política local se desenvuelve de una manera tan deficiente que se la deje reducida á la colocación de algunos amigos particulares, y el ideal del partido no es más que una ficción, para la conveniencia de unos cuantos, no les extrañe, que algún día, los de abajo digan á voces, á los de arriba, que no están satisfechos, pues éstos deben comprender que, cuando no se cumple bien con los que han adquirido luchando algunos derechos, aquéllos no se resignan á perderlos tan fácilmente, y lo menos que pueden hacer, es manifestar públicamente sus desconfianzas.

J. LLORET.

## APRECIACIÓN

Las cosas pequeñas son las que las hacen grandes; de detalles pequeños se forma la vida diaria de un pueblo, así que, el primer deber de un formador de opinión es ajustarse *siempre* á la realidad, por dolorosa y cruel que ésta sea, é ir llevando, de este modo las conciencias por un cauce de verdad y de rectitud necesarias para que estén en perfecta armonía con la honradez de las intenciones.

CARTUJO.

## CHISMORREO POLÍTICO

Estando yo paseando el viernes por la mañana con varios compañeros de los que acuden á hacer su información á la Presidencia del Consejo, se acercó á mí uno de ellos y me dijo:

—Si hubieras llegado unos minutos antes, ves á dos paisanos tuyos.

—¿Dos paisanos míos aquí? ¿Sabes á qué han venido? ¿Quiénes son?

—No los conozco; ahora bien, lo que sí te puedo decir, porque de ello me he enterado, es que han venido á pedir á D. José el distrito de Torrijos para uno de los individuos.

—Pues me extraña, toda vez que en ese distrito era el candidato Luis Hierro....

—Sí, pero ahora es Canalejas el que manda.

—¿Qué lástima que no sepas cómo se llaman!

—Eso es fácil, en cuanto salga D. José le abordamos, y como es tan amable y la cosa no tiene importancia, nos lo dirá seguramente.

En aquel momento salió D. José Canalejas acompañado del Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino, y dirigiéndose á los periodistas, dijo:—Muy buenas, señores, no me puedo detener un solo momento, voy á Palacio, volveré pronto y con gusto les diré á ustedes lo que haya de particular.

A los pocos momentos tuve que abandonar la Presidencia, en compañía de un colega, y no pude ver al Sr. Canalejas.

Me figuro quién fué el *demandante del acta*, pero no quiero insinuar nombres por si me equivoco.

\*\*

El Sr. Ministro de la Gobernación ha recibido por telégrafo la dimisión de todos los Gobernadores de provincias, manifestando aquél que muchos de ellos es indudable que seguirán en sus puestos.

Por si nuestra súplica, aunque humilde, es atendida, rogamos á nuestro querido amigo Sr. Merino, insista en caso de negativa cerca del Gobernador de Toledo, pues aquí se le quiere mucho por la labor netamente liberal que viene haciendo. Prueba de que nuestro Gobernador es bueno, es que los reaccionarios le quieren más que los liberales.

¿Con esto está dicho todo! ¿Se quedará nuestro Gobernador en su puesto? Allá veremos; yo me alegraría que así sucediera.

\*\*

Todo llega, amigos míos, todo llega, aunque sea tarde. De seguro que á mis buenos amigos señores Relanzón, Muro y Serrano, no les coge el júbilo en el cuerpo. ¡Canalejas en el poder, pues no es nada!

Duro, duro con Aguirre, ese fervoroso del nefasto Cierva, y reciban ustedes mi más sincera enhorabuena.

Alguno parodiará, recordando á varlos políticos locales, lleno de alegría y ardor, la siguiente quarteta:

Don Pedro, al campo me voy  
donde probaros espero,  
que si vos sois *bastonero*  
también *bastonero* soy.

\*  
\*\*

El decreto de disolución de Cortes, según ha dicho el Sr. Canalejas, piensa publicarle el lunes ó martes. Y á propósito de esto, hablando yo con un alto personaje que tiene suma influencia en la política provincial toledana, me manifestó que el cambio de política, altera muy poco la variación de candidatos en esa provincia, y que seguramente, excepto uno ó dos, irán apoyados por el Gobierno, los mismos que iban á luchar apoyados por el Ministerio Moret.

Esta noticia llevará la tranquilidad á algunos espíritus, pero á otros ni..... ¡el arsénico!

\*  
\*\*

¿Hará el Gobierno canalejista una *limpieza* de los muchos empleados *mauristas* que en Toledo existen, colocando en su lugar á muchos liberales que están cesantes y necesitan una peseta para dar pan á su familia?

Así lo esperamos, pues hasta ahora en Toledo en nada se conocía que había caído Maura, ni subido al poder los liberales.

FRANCO MARTÍN DE NIEVA.

Madrid 11 Febrero 1910.

## DON MANUEL GARCIA PRIETO

El joven ministro de Estado, que dentro del gabinete representa á la fracción de Montero Ríos, es uno de los políticos de más alta mentalidad y sentido de Gobierno, pues su figura es de las que por sus envidiables cualidades se destacan en la política española. El Sr. García Prieto, dentro del Ministerio de Estado, hará una gestión digna de sus ideas y del talento que posee.

Muy de veras celebramos el nombramiento del Sr. García Prieto, en primer término, porque vemos en él al político, honrado y sincero, y en segundo lugar porque le consideramos como nuestro, toda vez que el Sr. García Prieto, está considerado como el jefe del partido liberal de Toledo y su provincia.

Reciba nuestra leal y sincera enhorabuena, deseándole muchos años de mando, siempre que sea para bien y prosperidad de nuestra querida patria, tantas veces enaltecidas por el Sr. García Prieto.

## HAY QUE PREPARARSE

Si tenemos en cuenta lo que ha ocurrido con los clericales durante el mando del Sr. Moret, es de presumir que ahora, durante el *reinado* de D. José, ocurran cosas verdaderamente inconcebibles, si no se pone coto á sus desmanes. Durante el mando de Moret, quien según ellos era débil y nada de daño podría hacerles, han cometido los señores clericales una serie de barbaridades dignas de las kábilas del Rif; y castigadas por el Código. En Bilbao no ha mucho, un clérigo, digno hermano espiritual del más perfecto soldado de Atila, atropelló á una honrada familia, cometiendo una buena serie de bestialidades, hasta conseguir llegar al lecho de una moribunda, en contra de la voluntad de la familia y las ideas que profesaba la enferma. A este bárbaro tonsurado nada le han hecho, á pesar de haber cometido un delito que está penado en el Código.

En el mismo punto, el jesuita Vilariño, ha impreso un folleto titulado «La bandera y el soldado», para repartirle por los cuarteles, en el cual se censura y ofende á los anticlericales y al elemento militar. ¿Qué ha ocurrido? Pues, nada; que la jurisdicción civil, ante la denuncia hecha, ha examinado el asunto, y ha dicho que ello no es de su competencia, y sí de la jurisdicción militar, la cual ha tomado por su cuenta la causa denunciada, sin que hasta la fecha haya hecho nada en contra del jesuita Vilariño. Los clericales ante tal proceder, se han crecido, y un periódico reaccionario ha invitado á sus demás colegas de provincias á que publiquen en sus columnas el folleto denunciado, que equivale á una burla de todas las justicias habidas y por haber, y de todos los códigos sean de la condición que fueren.

Otro jesuita en Palma, dijo desde el púlpito tal cúmulo de atrocidades é insultos, que hasta sus mismos correligionarios se ruborizaron al oír las cosas que el buen padre dijo en contra de los liberales, pues más que un pastor de almas, parecía por su lenguaje un pastor, sí, pero de ovejas ó vacas....

En otros puntos, bien obispos, curas ó sacristanes, han cometido hechos por el estilo, sin que nadie les haya castigado como se merecen, para ejemplo de los demás aficionados, como ellos á cometer tales despropósitos que revelan un alma ruin y una educación más que deficiente.

Esto ha ocurrido durante la etapa del Sr. Moret, por el solo hecho de ser liberal, ahora que manda el Sr. Canalejas, quien es, según esas gentes, el mismísimo demonio; es de presumir que cometan mayor número de barbaridades, y celebren rogativas y novenas, para pedir *por el alma* del Gobierno.

Por parte de todos los elementos radicales, pueden celebrar todas cuantas rogativas, misas, Te Deum, tríduos y novenas quieran; eso es cosa que poco nos importa; ahora bien, lo que sí esperamos es que se les castigue igual que á los demás ciudadanos que cometen un delito, pues el Código no se ha hecho para aplicársele á unos y no á otros que al parecer gozan de una inmunidad á que no tienen derecho.

¿Se conocerá que tenemos en España un gobierno democrático?

Ojalá sea así para bien de la justicia y escarmiento de esos señores, que practican las máximas cristianas en forma contraria á la que la religión manda.

*Agustín Amador*

Madrid, 11 Febrero 1910.

## DE SOBAQUILLO

Si no estuviéramos tan acostumbrados á reconocer los efectos de la soberbia de los clericales, seguramente que hubiéramos supuesto que el suelto titulado «De latiguillo» que publicó *El Castellano* en el número 317 del mismo, estaba escrito por gañanes, arrieros ó mozos de posada. Pero no, aquel cúmulo de disparates, está hecho, según su corte, no por convencimiento, sino para halagar á *alguien* que tiene la llave de la dispensa, y á quien es de rúbrica el hacerlo. ¿Qué tiene que ver la virtud (que nadie pone en duda) con la vanidad mundana que supone la aceptación de los grandes honores? ¿Acaso habrá nadie que niegue que Jesucristo fundamentó su doctrina en la humildad y en la pobreza? Pues si esto es así, el que pensó que no pueden aceptarse por los altos dignatarios de la Iglesia honores ni otras fórmulas de la vanidad sin quebrantamiento del voto, estaba en lo cierto. Ya ve *El Castellano* cómo nosotros, aun cuando, como dice, tengamos el cerebro huero, no pensamos *con las patas* como el autor del suelto que motiva esta réplica.

Nosotros pensamos más y no lo dijimos entonces, pero vamos á decirlo ahora; comprendemos que el P. Aguirre hubiera aceptado la gran cruz de Isabel la Católica, pero no esa otra condecoración que lleva el título de un Rey que por algo firmó la célebre Pragmática contra los jesuitas, en la actualidad aún vigente.

Respecto á ciertos ofrecimientos que el colega nos hace, hemos de manifestar á *El Castellano* que no podemos aceptar esas prendas de su uso, que pone á nuestra disposición, (sin duda porque habrá renovado estos días su guardarropa), en primer lugar porque es un presente que no necesitamos, y en segundo, porque ya las tiene tan usadas, por él, y son tan conocidas de la gente, que enseguida dirían á quién pertenecen.

Devolvémosle, á la vez, los improperios que nos dirige, y sepa que de veras nos alegramos de que haya sido redactada su réplica en la forma que lo está, pues aparte de que demuestra con ello que el par que le pusimos fué *de sobaquillo*, y en su sitio, da la prueba más convincente de que el que haya hecho aquello, tiene la suficiente ilustración para escribir en..... una cuadra.

CLARETE.

## DE CONSUMOS

Pocos son los españoles que puedan manifestar *algo* que tenga referencia con los servicios públicos, en cuanto á su organización y condiciones, pues, por regla general, lo casustico de la legislación y lo pesado de los reglamentos, hacen que de esta clase de estudios se alejen los que no tienen obligación á conocerlos, aun cuando, si la necesidad apremia, entonces..... sale á la superficie la obligada queja. Y como nosotros tenemos el propósito de dar á conocer á nuestros lectores, aun cuando sea de una manera imperfecta, ese *algo* que con esta capital tenga referencia, empezaremos diciendo que, para el establecimiento del cupo de Consumos, se toman como base y punto de partida, los encabezamientos hechos por especies, ajustándose á la ley de 31 de Diciembre de 1881, por la que se ordenó el fijar á cada provincia la cantidad de cada clase de especies que se calcularán, como consumo de sus habitantes.

Las cantidades resultantes, deberán distribuirse entre los pueblos, conforme á las tres cuartas partes de su número de almas, y según sus categorías de población, con arreglo á lo cual se les fija el encabezamiento ó cupo, conque deberán contribuir en beneficio para el Tesoro. Según la ley de 16 de Junio de 1885, los recargos para atenciones municipales del Impuesto de Consumos, podrán llegar al 100 por 100, pero la de 19 de Julio de 1904, vino á modificar el concepto de aquella, en el sentido de que se estableciera una escala de gravamen individual, relacionada con el censo de población, la cual se había fijado anteriormente por la disposición 2.ª del art. 10 de la de 7 de Julio de 1888.

En su consecuencia, en Toledo en donde arrojó el Censo de 1900 un total de 23.375 habitantes, le corresponde como máximo de cupo individual 7,60 y como mínimo 6,60 pesetas al año. El cupo total que *englobado* tiene esta capital, y que es el que, aparte de las 43.000 pesetas que paga la Compañía arrendataria por la Tarifilla, satisface ésta por tal concepto, es el de 320.161,86 pesetas anuales, correspondiendo, por lo tanto, á los habitantes del casco y radio un cupo individual aproximadamente de 9,58 pesetas y á los del extrarradio de 4,79 como fijo.

Para los efectos del adeudo, según se determina en el art. 1.º del Reglamento para la administración y exacción del Impuesto de Consumos, aprobado por Real Decreto de 11 de Octubre de 1898, todos los términos municipales de la Península é islas adyacentes se considerarán divididas en tres zonas que se denominarán: Casco, Radio y Extrarradio. La recaudación del impuesto se realizará, cobrándose á la vez los derechos del Tesoro y los recargos municipales así como los arbitrios autorizados por disposiciones especiales. Los felatos serán abiertos á la salida del sol y cerrados á la puesta del mismo; reconociendo y aforando las especies que se presenten para el adeudo.

En todos los felatos habrá un ejemplar del Reglamento vigente, para que los interesados puedan consultarlo en caso de duda, y de la Tarifa aprobada para la regulación del impuesto. La recaudación de los derechos y recargos del Impuesto de Consumos se verificará por el peso ó la medida de las especies; pero cuando la clase de éstas no se preste se realizará por aforo, dándose á cada introductor el correspondiente talón ó resguardo de haber satisfecho el adeudo. Respecto á los derechos de consumo del *extrarradio* de las poblaciones, deberán cobrarse por medio de conciertos obligatorios, gravando á cada habitante únicamente con el 50 por 100 del tipo que se hubiere tomado en cuenta para fijar el cupo total del casco y radio.

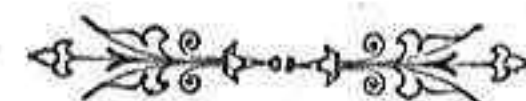
La suma de los conciertos, no debe exceder, en caso alguno, del importe total correspondiente al consumo del extrarradio. En Toledo el importe total del cupo del extrarradio es de 7.796,25 pesetas, al cual (según el inciso anterior) deba ajustarse el importe de los indicados conciertos. Los conciertos de referencia deberán someterse á la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia, sin cuyo requisito no podrá exigirse su importe á los individuos concertados, el cual, necesariamente, será recaudado por trimestres. Y como aún nos queda mucho que exponer, respecto á este servicio público ó que esté relacionado con el mismo, hacemos punto final (por hoy), dejándolo para los sucesivos artículos que con este objeto habremos de seguir publicando.

A. C. y T.

## SE VENDE

ó cambia por «Milord» un «Charrette» seminuevo.

Para más detalles referentes al cambio ó venta, dirigirse á la calle de la Sillería, núm. 15, Toledo.



MUERTE DE UN ARTISTA

## EL ESCULTOR DUQUE

Acaba de fallecer en la Coruña, en donde vegetaba hacia algunos años, el notable escultor D. Eugenio Duque.

Nació en Almonacid de Toledo el día 11 de Noviembre de 1873, y contaba por tanto, en la actualidad, setenta y tres años.

Fué Duque un artista de mucho mérito, el que después de obtener legítimos triunfos, se retiró á aquella capital, donde ha vivido en estos últimos tiempos, según la expresión del poeta, ni envidioso ni envidiado.

¡Mal podía ser envidiado, en verdad, quien se encontraba al fin de sus días en la situación más precaria que nadie puede imaginarse!

Eugenio Duque era autor de estatuas tan celebradas como las de D. Pedro Calderón de la Barca, el padre Mariana y el Marqués de Amboage, aparte otras que probaron igualmente sus aptitudes excelentísimas.

También son debidos á Eugenio Duque otros trabajos magníficos de ornamentación, de los cuales hay sobresalientes muestras en el Ministerio de la Guerra y en el Teatro Real de Madrid.

En varias exposiciones obtuvo Duque altas recompensas.

Vivía en la actualidad, al parecer, oscurecido y pobre; tan pobre, que ni aun para los gastos del entierro deja.

Afortunadamente, los artistas que allí residen, reunidos en cuanto tuvieron noticia de la triste nueva del fallecimiento, han acordado costear el entierro del notable escultor, y así recibirá Eugenio Duque decorosos honores póstumos.

El acuerdo de los artistas, verdaderamente plausible, se ha extendido á más: á socorrer á la sobrina de Duque, partícipe resignada de las angustias que aquejaron al escultor en su ancianidad.

La muerte de Eugenio Duque ha sido generalmente sentida.

Descanse en paz el glorioso artista.

## CHARLAS.....

## Una iluminada.

Nuestra época, tan conservadora en todo aquello que atañe á la poesía de algunas leyendas religiosas, no acepta que se remocen antiguas milagrerías. Para probarlo, ahí está la prisión de esa iluminada de Cuevas. Esta mujer, según refieren los periódicos, veía á la Virgen, y, lo que es más, con su fe, por su convicción, hacía que la viesan centenares de personas. Pero como á la presente vela la autoridad por la paz del vecindario y la ciencia se asocia á la justicia para mantener el orden en la sociedad, la pobre visionaria dió con sus huesos en la cárcel. Y así, de modo tan llano, se resuelven en el siglo XX los milagros que se admitían en el siglo XVII, y que aún hoy se toleran cuando acaecen en balnearios místicos del fuste de Lourdes. Y es que ahora difícilmente se creería en los San Antonio y Santa Teresa, y la misma ciencia que disputa histerismo los deliquios de esta moderna santa, y las mismas autoridades que la encarcelan, procederían de igual modo con los piadosos hombres y mujeres cuyos nombres figuran en el Santoral.

En justicia, no debía procederse con tanto rigor contra esa pobre iluminada. Desde que la ciencia explicó con sabia amplitud el modo de producirse ciertos milagros, aunque se dude de su eficacia, hay que creer en ellos. La fe, la sugestión hace en Lourdes que los mudos recobren el habla y los tullidos hallen cura á sus males. La misma ciencia, estudiando la vida de nuestros santos y santas, asegura que sus visiones pudieron ser realidades, gracias á la poca alimentación, á la debilidad cerebral y á la gran tensión nerviosa de aquellos creyentes. Esta sugestión, fuerza desconocida, como la electricidad, muchos siglos, fué la que resucitó á Lázaro. Hasta en Medicina la fe del enfermo es más eficaz que los propios medicamentos, que todo el saber del médico. Así, no es posible dudar de ciertos milagros, que pueden provenir por igual de un San Antonio ó de una Santa Teresa ó de una iluminada como la de Cuevas. Santa Teresa, en la soledad de su retiro, sostenía dulces coloquios con Cristo. San Antonio perdía el conocimiento ante la imagen fastuosa de la reina de Saba. La iluminada de Cuevas ve á la Virgen. ¿Quién puede dudar de la certeza de esta verdad?

Björnson, en su hermosa obra «Más allá de las fuerzas humanas», plantea y resuelve el problema de los iluminados. Allí, un hombre, un sacerdote de fe profundísima, un convencido de su poder, cura males y sana enfermos. Es tal su fuerza de sugestión, que nada se le resiste. Es decir, hay alguien, su mujer, que duda de él, que recela de su poderío. En ella no se hace el milagro de la misteriosa curación, y en ella se estrella la fuerza oculta del buen sacerdote..... Algo de esto es lo que le ha ocurrido á la iluminada de Cuevas. Los que creían en ella han visto la Virgen, y los que no, como en la obra del gran noruego, asistieron á una farsa. Con nuestros más prestigiosos

santos acaecería hoy lo mismo. Milagros y curaciones maravillosas pueden producirse siempre, se producirían ahora como hace siglos. Lo que falta es fe, creer con fuerza, de verdad, de modo que las iluminadas sean tan santas para las multitudes como para las autoridades.

GUSTAVO VIVERO.

## CARTAS DE AMOR

La reina Victoria de Inglaterra, que en su juventud fué de una gran belleza, era seguida á donde iba por una multitud de adoradores no siempre silenciosos.

Muchos de ellos la arrojaban ramos de flores con ardientes epístolas. La soberana sonreía suavemente ante esas demostraciones de adhesión, sintiéndose sin fuerzas suficientes para proceder enérgicamente.

Pero al fin la plaga llegó á su colmo. Una fuerte escolta de policía procedió entonces á obligar á retirar á todos los individuos que más molestaban á la soberana con su asiduidad.

De varios se comprobó que eran locos. Entre la pléyade de adoradores que se disputaban una mirada de la soberana hubo entonces de hacerse notar un joven silencioso y pálido, de ademanes de iluminado, que la perseguía siempre á gran distancia, y que de día en día hacía llegar á sus manos alguna poesía, por lo general bastante hermosa. Conmovida por el talento de ese poeta, la reina ordenó que no se le molestara. En una excursión á Escocia hizo que le fuera presentado, y en pocas palabras lo convenció de su locura.

Ese joven era uno de los más grandes poetas del siglo XIX, Tennyson, cien veces laureado, el cantor inimitable de los afectos suaves y apacibles del corazón humano. En las postrimerías de su vida, la reina concedió el título de lord al vate que la había cantado en sus más inspiradas composiciones y al más platónico y talentoso de sus adoradores.

## MEMORIAS DEL CARNAVAL

A pesar del tiempo transcurrido desde que se dijo que «El mundo está loco», no han variado los tiempos, siempre las mismas máscaras, siempre los mismos osos, los mismos bebés y los mismos mamarrachos, como continuadores del mal gusto; sin embargo, en Toledo, la animación este año ha sido grande durante los tres días, sin duda por que Febo nos ha favorecido con sus fulgores.

El paseo de la Vega y el de Zocodover..... á la caída, concurridísimos. El Centro de Artistas, rebotante, y los bailes de «Echegaray» y Rojas, *espiporrantes*, como dijo un zapatero de..... enfrente. Una sola estudiantina ha causado la admiración de las personas de buen gusto, tanto por la manera de presentarse, como por la interpretación de las obras musicales.

Merece aplausos el joven Mauro Dorado por el mucho trabajo que supone el haber cantado él solo los bonitos couplets y las jotas del repertorio. De niños hemos visto disfrazados menor número que en años anteriores.

## CRÓNICA

**A felicitar al jefe.**—Una comisión del partido demócrata compuesta de los Sres. Relanzón, Ledesma, Serrano, Muro, Azuela, Montoya, Rodríguez, y González Vegue, salieron ayer para Madrid, con objeto de saludar y felicitar á su jefe Sr. Canalejas por su arribo al poder.

**Convocatoria.**—En breve firmará el ministro la de ingreso en las Academias militares, fijando las plazas siguientes: 300 en Infantería, 70 en Caballería, 50 en Artillería, 35 en Ingenieros y 25 en Administración Militar.

**Nuestra satisfacción.**—La tenemos en comunicar á nuestros lectores que, durante las pasadas fiestas de Carnaval, no ha ocurrido en esta población (que nosotros sepamos) ningún suceso desagradable. Si á la altura de horaada estuviera esta capital de cultura, desde luego podía asegurarse que sería la primera del mundo.

**Nos alegramos.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el oficial de la Diputación Provincial D. Enrique Sordo, quien casi repuesto después de una grave enfermedad, ha vuelto

á prestar sus servicios en tan importante centro. De todas veras nos alegramos de que así haya sucedido.

**De Barcelona.**—El capitán general, Sr. Weyler, encuéntrase casi restablecido de su dolencia, habiendo concurrido después del accidente, á su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas.

Los facultativos le han recomendado que ande mucho, para que el restablecimiento del pie lesionado sea rápido y total.

Ha recibido el general Weyler la placa que le regalan sus paisanos y amigos de Palma de Mallorca con motivo de su ascenso á capitán general.

Cuando se halle completamente restablecido marchará á Madrid para saludar al rey, que ha mostrado deseos de ceñirle el fajín que le regala.

**Necrología.**—Ha fallecido en Santa Olalla, pueblo de esta provincia, la virtuosa madre del consecuente liberal y querido amigo nuestro D. Fernando Bajo y Garrido, á quien con este motivo le damos el más sentido pésame.

**¿Será verdad?**—Se dice que ya se están confeccionando los calzoncillos para los asilados de esta capital de 7 á 14 años, que no se les daban, y que á la par se les proporcionarán calcetines cuyo uso hasta ahora les era desconocido. Si así es, los Diputados provinciales, y sobre todo los visitadores del Hospicio, habrán dado una prueba muy laudatoria de sus buenos sentimientos.

**De interés.**—Parece que el Ayuntamiento se ha olvidado de que las calles de esta población están tan mal de empedrado, que necesitan de precisión el que se haga esta mejora. Si quiere convencerse de ello, tome como ejemplo la del Pozo Amargo, en toda su extensión, aunque bien comprendemos que ésta no desemboca á la calle de la Sillería, á la de la Plata, á la Puerta del Cambrón, ni aun siquiera á la calle de Jardines.

**Una pregunta.**—Se hace preciso el que los señores Concejales igualen las condiciones de las lápidas que han de conmemorar el recuerdo de la heroica muerte (peleando por la Patria) de los Sres. Tourné y Bermejo. ¿Es verdad que, como se dice, se van á establecer notables diferencias? Esperamos que no se regateen algunas pesetas á quien dió su vida para honrar al pueblo que le hace este homenaje.

**Para el Sr. Lucía.**—¿Se nos quiere decir si es cierto, que se establecen puestos de pan *ambulantes* entre el Mercado de Abastos y los Cuatro Tiempos? Es una curiosidad que tenemos, á la par que la de saber (si el hecho es cierto) si con esto salen perjudicados los arrendatarios del arbitrio de los puestos.

**Obras.**—Según parece, las efectuadas en el pretil del paseo de San Cristóbal, por cuenta del Ayuntamiento eran de las de «tente mientras cobro», pues no se comprende que apenas terminadas se hallan venido abajo, y menos mal que no han producido desgracias, que hubiera sido lo más sensible.

**Qué risa.**—Se hacen unas obras *necesarias* para ensanchar la vía pública, con disminución de las dimensiones del Paseo de Zocodover, gastándose el Ayuntamiento una porción de dinero *en la mejora*, y se dejan unos puestos ó tinglados, ambulantes para la venta de juguetes, que con su permanencia en dicho sitio, demuestran que el ensanche era innecesario ó.... que hay bulas para difuntos. Risa causa á la gente el que estas cosas sucedan en una capital de segundo orden.

**Aguas.**—En la calle de San Pedro Mártir, y muy próximo al Depósito de las aguas, se ha hecho una toma, bajo la dirección del Arquitecto Municipal que ha de ser causa *muchas veces* de la falta de líquido para los demás vecinos, que tienen los mismos derechos que el Colegio de San José de la calle de la Trinidad, que es el interesado. ¿Y del aforo, qué? Bueno, gracias.

**Algo de higiene.**—Se vende por las calles, en esta capital, una *porquería* de las peores condiciones higiénicas, que llaman suero, lo cual no es otra cosa que el líquido resultante de la obtención del queso. Como suponemos que las autoridades sabrán que están obligadas á velar por la salud del vecindario, suponemos también que nuestro aviso las servirá para que el Laboratorio Municipal tome cartas en este asunto, el cual interesa á las clases necesitadas.

**Perreries.**—Por seguridad de los transeúntes, y con evitación de escenas reñidas con la moral, rogamos á las autoridades que, en esta época del celo de los perros, hagan que se cumplan las Ordenanzas Municipales, obligando á los dueños de los animales á que los pongan bozal y que los lleven sujetos con cadena cuando circulen por la vía pública, como se hace en otras poblaciones.

**Madrid Cómico.**—Este festivo periódico que fundó el popular escritor D. Sinesio Delgado, va á hacer su reaparición muy en breve. En él colaborarán los mejores escritores y dibujantes.

**Conferencias.**—Empezarán en «El Sitio», de Bilbao el próximo día 15; la primera estará á cargo de D. Adolfo Buyla, siguiéndole después los Sres. Ortega y Gasset, Palacios, Morini, Zulueta y Rozabal.

**Ponencias.**—Las nombradas para informar sobre reparación de carreteras, se ha dispuesto por Real Orden lo hagan en el plazo de quince días.

**La suerte del Papa.**—El dominico Ghail ha encontrado un documento otorgado por la reina Catalina de Bosnia, fallecida en 1478, en que nombra al Papa heredero de su trono.

En su virtud, ya no es sólo al trono de Roma al que tiene el Papa derecho, sino que le tiene «indudable» al de Bosnia.

Sigan buscando, y deseamos que encuentren, fundamentos para que el Papa sea rey de hecho y de derecho de la tierra toda.

Nosotros poco perdemos, puesto que ya nos consideramos como súbditos suyos en lo temporal y eterno.

**Un sobrino del cardenal Rampolla.**—Ha estado en Florencia un gran escándalo, del que ya por telégrafo tienen ustedes noticias. Acusan á Francisco

di-Napoli-Rampolla, duque de Campobello, de haber lanzado á la circulación letras y cheques por valor de 50.000 francos que llevan falsificada la firma del eminente cardenal Rampolla, ex secretario de Estado de León XIII y tío del duque.

El escándalo ha sido grande, porque el duque de Campobello, además de ser pariente del cardenal Rampolla, está emparentado con una de las familias más aristocráticas de Italia, con la de los Altieri, á la que pertenecía Clemente X. En efecto, el duque contrajo matrimonio hace ocho años con una hija del príncipe Altieri, que está casado con la condesa de Wurtemberg. El duque de Campobello está hace dos años separado de su esposa.

Para nadie es un secreto que es un jugador y que su vida es bastante licenciosa.

Dícese que el cardenal Rampolla, que es muy rico,

retirá de la circulación las letras que llevan su firma, aunque ésta haya sido falsificada.

**Por fin.**—Ha marchado de Toledo (con su familia) por haber sido jubilado, ó dado de baja, lo cual no podemos precisar, un tal D. José Canals, que hasta hace muy pocos días ha desempeñado el cargo de jefe de la estación ferroviaria de esta capital. El que por su ignorancia, *de seguro*, habrá producido muchos perjuicios á la Compañía, por su carácter á los empleados de la misma y por sus sentimientos á los particulares, bien merece que felicitemos á quien haya ordenado una determinación tan acertada. Nos complacemos en hacerlo público para la satisfacción de las muchas personas que, hace tiempo, así lo deseaban.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

# Rafael Gómez-Menor.

## Imprenta, Librería y Encuadernación

Comercio, 57, y Sillería, 15.—TOLEDO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones de lujo á precios económicos.

### LA VALENCIANA

— GRAN ZAPATERÍA DE LUJO —

LA PRIMERA EN SU CLASE

Especialidad en calzado á la medida.

Comercio, 13, 15 y 16.—Toledo.

### GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro.

de

Manuel Viñado.—Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas-anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro. Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo: Don Raimundo de Pablos.—Valdecaleros, 1, teléfono, 87.

### LA COMPETIDORA

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

Elaboración especial de vino puro del país, garantizado.

M. Lorenzo Sosa.

CAZALLA DE LA SIERRA

Nota de precios con arreglo á la nueva ley de alcoholes  
Arroba de 16 litros con embalse é impuesto.

Doble anis, 18 grados.....	19 pesetas
Idem idem refinado, 19 idem.....	21 »
Triple idem idem, 20 idem.....	23 »
Idem idem especial, 20 idem.....	24 »
Idem idem idem, 21 idem.....	25 »
Idem idem extra, 22 idem.....	27 »
Caja de 12 botellas de $\frac{3}{4}$ de litro con precinto de pago.	
Marea I racimo.....	27 »
Idem 2 idem.....	29 »
Idem 3 idem.....	31 »
Idem 4 idem.....	33 »
Idem 5 idem.....	35 »
Especialidades de la casa.	
Flor de Cazalla.....	38 »
Crema de guindas.....	38 »
Garrafitas finas de un litro (sin correa) docena.....	40 »
Idem idem medio litro, (sin correa) docena.....	30 »
Idem idem de un litro (con correa) docena.....	47 »
Idem idem medio litro, (con correa) docena.....	37 »

NOTA IMPORTANTE. Esta casa tiene á bien de regalar en cada caja de botellas y garrafitas 6 copitas finas con la razón social de la misma, un cromó-anuncio, una elegante bandeja esmaltada y un saca-corchos.—Para pedidos en Toledo y su provincia dirigirse á D. RAIMUNDO DE PABLOS, Valdecaleros, 1.

## SOBRINO DE ELEUTERIO CANO

### TEJIDOS PAQUETERÍA Y QUINCALLA

SILLERÍA, 19 Y 21.—TOLEDO

Ya todo el mundo lo dice  
y con sobrada razón,  
no hay caramelo en España  
que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pitillos  
y preparado en paquetes,  
los vende por centenares  
TELESFORO DE LA FUENTE.

Su clientela solicita  
más que puede elaborar,  
y por esa circunstancia  
él no los quiere anunciar.

## «IDEAL TOLEDANO»

### NUEVO CAFÉ

(servido por señoritas)

### INMEJORABLE SERVICIO

7, SINAGOGA, 7

Labradores, ya se acerca la primavera y hay que comprar semillas de hortalizas y forrajeras, garbanzos de siembra que GARIJO los tiene superiores.

Calzado de todas clases, en particular fuerte para los niños; alpargatas un sin fin de clases; cordelería fabricada en la casa y todo cáñamo.—Trigo, cebada, panizo, maíz, algarroba, viandas de todas clases; alpiste, cañamones, mijo, nabina, todo para los pajaritos porque

Los pájaros agradecen,  
y en las jaulas coquetones  
les déis comidas variadas  
y alegrarán los salones

con sus vibrantes gorjeos  
y sus trinos sin igual  
os alegrarán la ausencia  
de vuestro ausente galán.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, junto á la Fotografía de Fraile, teléfono 275.

## LA JUSTICIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Mes, 0,50 pesetas; trimestre, 1,50 id.—En provincias: Mes, 0,75 pesetas; trimestre, 1,75 id.; 25 ejemplares, 1,75 id.; número suelto, 10 cénts.—Anuncios á precios económicos.

Redacción y Administración: Ave María, 8.